

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de diciembre de 1971 por la que cesan como Consejeros del Consejo Superior de Estadística los señores que se citan.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones vigentes, he tenido a bien disponer cesen como Consejeros del Consejo Superior de Estadística los Estadísticos facultativos siguientes:

D. Glicerio Bermúdez Romero,  
D. Manuel de Coó Román,  
D. Eduardo García España,  
D. José Quevedo Quevedo, y  
D. Gonzalo Arnaiz Vellando, a los que se les agradece los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 11 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1971 por la que se nombra Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los señores que se citan.*

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, incluye en su artículo tercero, como Consejeros del grupo E, a cinco Estadísticos facultativos en representación del Instituto Nacional de Estadística.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto antes citado, he tenido a bien nombrar Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los Estadísticos facultativos siguientes:

D. Felipe López de Aragón.  
D. Benito González Reyuela.  
D. Ignacio Martínez Ambrós.  
D. César Benedicto de Eguilaz.

Lo que comunico a V. E.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 11 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1971 por la que se nombra Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los señores que se citan.*

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, en su artículo tercero incluye, como Consejeros del grupo E, a los Subdirectores generales del Instituto Nacional de Estadística.

Habiendo sido nombrados nuevos titulares de los citados cargos, es necesario proceder a su nombramiento como Consejeros del Consejo Superior de Estadística.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto antes citado, he tenido a bien nombrar Consejeros del Consejo Superior de Estadística a los siguientes señores:

Don Gonzalo Arnaiz Vellando, Subdirector general de Coordinación Estadística.

Don Rafael Bermejo Gómez, Subdirector general de Estadísticas de la Población.

Don Manuel de Coó Román, Subdirector general de Estadísticas de las Empresas.

Don Julio Segura Sánchez, Subdirector general de Estudios y Análisis Económicos.

Don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, Subdirector general de Muestreo y Censos.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

*ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se dispone la baja del Jefe del Ejército de Tierra que se menciona en el destino civil que desempeña, reintegrándose al destino militar que tenía anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vista la instancia del Comandante de Infantería don Rafael López Mandillo, que ha solicitado la reincorporación a su destino militar anterior, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en su destino en el Ministerio de Educación y Ciencia—Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid—, reintegrándose como Ayudante de Campo del excelentísimo señor General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, con efectos administrativos del día 1 de enero próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 17 de enero de 1972 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los señores que se citan.*

Ilmos. Sres.: Habiendo aprobado las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 25) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Técnicos de Administración Civil a los señores que se relacionan, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y con los efectos económicos que se determinan en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, relativa a retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. H. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. H.

Madrid, 17 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios).

RELACION QUE SE CITA

Numero	Nombre y apellidos	Numero Registro Personal	Destino
1	D. Angel Sagredo Rubio	A01PG003115	PG-Madrid.
2	D. Diego Ignacio Mateo del Peral	A01PG003116	HA-Madrid.
3	D. Julio Rodriguez Aramberri	A01PG003117	EC-Madrid.
4	D. Francisco Tovar Mendoza	A01PG003118	PG-Madrid.
5	D. José María Lora Rodriguez	A01PG003119	PG-Madrid.
6	D. Juan Ignacio Vasallo Tomás	A01PG003120	EC-Madrid.
7	D. Antonio Reina Bernáldez	A01PG003121	VI-Madrid.
8	D. Julián García Vargas	A01PG003122	HA-Madrid.
9	D. Diego Quintana de Uña	A01PG003123	EC-Madrid.
10	D. Manuel Dapena Baqueiro	A01PG003124	VI-Madrid.
11	D. Amadeo Pedro Huguet Tribo	A01PG003125	EC-Tarragona.
12	D. Francisco Rodriguez-Carretero Criado	A01PG003126	EC-Córdoba.
13	D. Miguel de Lara Escobar	A01PG003127	EC-Madrid.
14	D. Florencio López Ureña	A01PG003128	EC-Madrid.
15	D.ª María Teresa Poveda Díaz	A01PG003129	VI-Madrid.
16	D. Manuel Alvarez Fuentes	A01PG003130	OP-Madrid.
17	D.ª María Isabel Barrio Castellanos	A01PG003131	EC-Valladolid.
18	D.ª María Milagros Calle Olmos	A01PG003132	VI-Madrid.
19	D. Miguel Mora Hidalgo	A01PG003133	HA-Madrid.
20	D. Juan Luis Peñafiel Ramón	A01PG003134	TR-Ciudad Real.
21	D. José Rodrigo Rodriguez	A01PG003135	HA-Madrid.
22	D. José María Costa Costa	A01PG003136	EC-Madrid.
23	D. José María Roche Márquez	A01PG003137	OP-Madrid.
24	D. Germán Gómez Orfanel	A01PG003138	EC-Madrid.
25	D. Jaime Nicolás Muñiz	A01PG003139	VI-Madrid.
26	D. Felicitísimo Muriel Rodriguez	A01PG003140	EC-Madrid.
27	D. Jesús Ruiz de Arbujo Clemente	A01PG003141	EC-Madrid.
28	D. Miguel Peinado Martínez	A01PG003142	OP-Madrid.
29	D. José María Soubirón Morenilla	A01PG003143	OP-Madrid.
30	D.ª María Dolores Lanzas Galvache	A01PG003144	EC-Madrid.
31	D. José Ramón Montes González	A01PG003145	EC-S. Sebastián.
32	D. Diego María Coia Palao	A01PG003146	EC-Alicante.
33	D. Antonio Cornellá Gimferrer	A01PG003147	EC-Pamplona.
34	D. Bernardo Baquedano García	A01PG003148	EC-Oviedo.
35	D. José Manuel Galán Pérez	A01PG003149	EC-Toledo.
36	D. Manuel Gallego Prats	A01PG003150	EC-Avila.
37	D. Jorge Sobreques Callico	A01PG003151	EC-Orense.
38	D. Félix Haering Pérez	A01PG003152	EC-Gerona.
39	D. Ciríaco Castañeda García	A01PG003153	EC-Segovia.
40	D.ª María Victoria Codina Maura	A01PG003154	EC-Cuenca.
41	D.ª María Dolores Catalá Fardio	A01PG003155	EC-Santander.
42	D.ª María Luisa Ferrer Alvarez	A01PG003156	EC-Albacete.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de noviembre de 1971 por la que se nombra Directora de la Casa de Cultura de Burgos a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Eumelia Samano Guillén.*

Ilmo. Sr.: Creada la Casa de Cultura de Burgos por Orden ministerial de 15 de octubre último, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto de 10 de febrero de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la expresada Casa de Cultura de Burgos a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Eumelia Samano Guillén, con todos los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se hace cargo de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, con carácter provisional, don Francisco Javier Carvajal Ferrer.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y Comisario-Delegado de esa Dirección

General para Asuntos de Arquitectura, se haga cargo de la Dirección de la Escuela de Barcelona, con carácter provisional, a fin de normalizar la situación académica de este Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombra Oceanógrafo Biólogo del Instituto Español de Oceanografía a don Héctor Homero Quiroga Lorenzo.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de fecha 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía, que recoge la del Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Oceanógrafo Biólogo del Instituto Español de Oceanografía, como funcionario público de dicho Organismo autónomo, al opositor don Héctor Homero Quiroga Lorenzo, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos pagas extraordinarias del sueldo, trienios de 1.000 pesetas anuales cada uno, más 73.605 pesetas por especialidad y plena dedicación y demás emolumentos que puedan corresponderle.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director del Instituto Español de Oceanografía.